

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXP. N° 500-398/2024.-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

2329 HE.-
20 DIC 2024

VISTO:

La renuncia presentada por la CPN MARIANA ROSALIA BLASQUEZ al cargo de Coordinadora Ejecutiva del Ministerio de Hacienda y Finanzas y;

CONSIDERANDO:

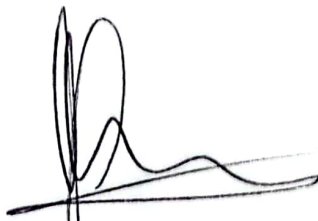
Que, corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada por la Contadora Pública Nacional Mariana Rosalia Blasquez;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Contadora Pública Nacional MARIANA ROSALIA BLASQUEZ, DNI 21.005.534 al cargo de Coordinadora Ejecutiva dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a partir del 1° de enero del 2025,.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga su curso a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-


C.P.N. HECTOR FREDDY WORA
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CAROZZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS